LA MUELA S.A.S
HERRAMIENTAS PERFECTAS, PARA MANOS EXPERTAS

Gran Contribuyente de Industria y Comercio en Bucaramanga, Autoretenedor de ICA en Bucaramanga y Girón, no efectuar Reteica en otras ciudades

NIT: 804.009.440-5 Responsables de Impuestos sobre las ventas IVA
NO Somos Autorretenedores de Renta Resolución N° 0076 1 Diciembre 2016
Actividad Económica: 4773 / ACUERDO 033 RETE ICA 0.72% B/MANGA ACTIVIDAD 206

Km7-400 AVIAL Palenque Girón-Floridablanca 22-31Centro Industrial Logístico
San Jorge Bg 36 - PBX:(57)(7)6340022
www.lamuela.com.co - E-mail: recepcion@lamuela.com.co

NIT:	901440176-3	**O. COMP**	# $15-01-11-097;089-09-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024;jheimy.huertas@fac.mil.co#$
CLIENTE:	JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA		
TELÉFONO:	6013487030	**ASESOR:**	Y.ANDREA SANCHEZ
FORMA DE PAGO:	CREDITO 60 DIAS	**FECHA FRA:**	15/10/2024
DIRECCION DE FACTURA:	AV CARACAS 66 24	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	**FVBG 72214**
DIRECCION DE DESTINO MCIA:	AV CARACAS 66 24	**VENCE:**	15/12/2024
CIUDAD FRA:	BOGOTÁ - BOGOTA D.C.		
CIUDAD DST:	BOGOTÁ - BOGOTA D.C.		

CODIGO SAP	BOD.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD EMPAQUE	UNIDADES DESPACHAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL SIN IVA	%IVA
NSK-91	B5	H264	PIEZA DE MANO RECTA DE CIRUGIA Mod. SGS-ES Ref: H264	NSK	Unidad	9,00	2.628.992,00	23.660.928,00	0

Declaración Importación:
Invima: 2021DM-0024151
B2440013
B2430067
B2430062
B2430066
B2430068
B2430065
B2430061
B2430064
B2430069

SUBTOTAL EXENTO	SUBTOTAL GRAVADO	I.V.A.	RETENCION EN LA FTE	SUBTOTAL
23.660.928,00	0,00	0,00		$ 23.660.928,00

TOTAL A PAGAR
$ 23.660.928,00

AUTORIZO EXPRESAMENTE A LA MUELA S.A.S PARA QUE MIS DATOS PERSONALES YA SEA COMO PERSONA NATURAL, SOCIEDAD Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O SOCIO SEAN CONSULTADOS EN CUALQUIER BASE DE DATOS DE LAS CENTRALES DE RIESGO, QUE EXISTA O PUEDA EXISTIR EN EL FUTURO, IGUALMENTE LOS AUTORIZO PARA QUE EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE MIS OBLIGACIONES COMERCIALES SEA REPORTADO A LA BASE DE DATOS QUE ELIJA LA MUELA S .A.S, LA PERSONA QUE FIRMA LA FACTURA OBRA EN MI NOMBRE Y REPRESENTACION, POR LO TANTO ESTA AUTORIZACION ES IGUALMENTE VALIDA; ACEPTO QUE SI A LA FECHA ESTOY EN MORA O EN UN FUTURO PRESENTO RETRASO EN LOS PAGOS, HE SIDO NOTIFICADO, DE ACUERDO A LA LEY 1266 DE 2008 "HABEAS DATA"; **EL UNICO COMPROBANTE DE PAGO QUE ES VALIDO PARA LA MUELA S.A.S ES EL RECIBO DE CAJA ORIGINAL Y/O CONSIGNACION DEL PAGO EN CUENTAS DE LA MUELA S.A.S**
SE HACE CONSTAR DE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. PARA CLIENTES FUERA DE BUCARAMANGA EL NUMERO DE GUÍA DE TRANSPORTE HACE PARTE DE LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURA.

FACTURA IMPRESA POR COMPUTADOR AUTORIZADA DIAN SEGÚN RESOLUCION N° 18764062726654 NUMERACION AUTORIZADA DEL FVBG 50001 AL FVBG 120000 FECHA VENCIMIENTO 27/12/2024 1) LA FIRMA PUESTA POR TERCEROS EN REPRESENTACION, MANDATO U OTRA CALIDAD SIMILAR A NOMBRE DEL COMPRADOR IMPLICA SU OBLIGACION DE ACUERDO AL ARTICULO 640 DEL CODIGO DE COMERCIO , 2) ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO, DESPUES DE VENCIDA COBRAMOS INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA PERMITIDA POR LA LEY Y GENERARA GASTOS DE COBRANZA, 3) CHEQUE DEVUELTO POR FONDOS INSUFICIENTES SANCION DEL 20% ,4) RECIBI DE CONFORMIDAD LA MERCANCIA DE QUE TRATA ESTA FACTURA Y ACEPTO EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA , 5)TRANSCURRIDOS 10 DIAS DESPUES DE RECIBIDA LA MERCANCIA NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES NI RECLAMOS, 6) CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION EN BUCARAMANGA SEGUN LEY 1231 DEL 17 DE JULIO DE 2008, 7)NO SE REALIZARAN DEVOLUCIONES DE MERCANCIA EN DINERO, ENCUENTRE NUESTRA POLITICA DE CAMBIOS Y DEVOLUCIONES EN LA WEB: WWW.LAMUELA.COM.CO/CONTENT/CAMBIOS-DEVOLUCIONES.HTML TAMBIEN PUEDE CONOCER NUESTRA POLITICA DE GARANTIAS: HTTPS://WWW.LAMUELA.COM.CO/CONTENT/POLITICA-DE-GARANTIAS.HTML

CLIENTE: JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA

CUFE: 8b10fec87c04be379d839ba02f39bbaa964a40ba1c7a10e06e310f8a8223b55564ee111abf42677d7c6afe41a347b073

ACEPTADA Y RECIBIDA
NOMBRE:_____
C.C. _____ FECHA: _____

COMENTARIOS:
$15-01-11-097;089-09-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024;jheimy.huertas@fac.mil.co#$
* Bienes exentos-decreto 417 de 2020

FIRMA EMISOR:_____
DESPACHADO POR:_____FECHA:_____

NO REQUIERE SELLO

Total Cantidades	9.00

Fabricante Software SAP Colombia NIT: 900.320.612-5

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **FVBG 72214** Página 1 de 1 3:39 p.m.
COMPROBANTE EMITIDO POR FACTURE S.A.S. NIT 900.399.741-7

Bucaramanga, 15 de octubre del 2024

Señores
FUERZA AREA COLOMBIANA
Ciudad

PAZ Y SALVO APORTES

De manera atenta nos permitimos certificar bajo gravedad de juramento que la empresa LA MUELA S.A.S. con Nit: 804.009.440-5, se encuentra a la fecha de este documento a PAZ Y SALVO por concepto en pago de aportes al sistema de seguridad social integral, sírvase decir, salud, pensión y riesgos profesionales; y con el pago de sus obligaciones parafiscales para con las Cajas de Compensación Familiar (CCF). De acuerdo al artículo 25 de la Ley 1607 del 26 de Diciembre de 2012 nos encontramos exonerados del pago de aportes parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desde el 1 de julio del año 2013 fecha en la que se implementó el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad -CREE. También certificamos que la empresa se encuentra al día en el pago de las prestaciones de los empleados que laboran según lo consagrado en artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modifica el artículo 41 de la Ley 80, Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 9 de la Ley 828 de 2003.

Cordialmente,

RUTH VILENA VEGA RODRIGUEZ
Revisora Fiscal
108526-T

DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ
Representante legal
91.229.000 de Bucaramanga

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 804009440	5	LA MUELA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 38 NUMERO 35-53 EL PRADO	BUCARAMANGA-SANTANDER	6340022	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	970525630	9474611334	E	2024/10/09	2024/10/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$116,889,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				119	$67,872,700	$0	$0	$67,872,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	$3,598,600	$0	$0	$3,598,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	27	$18,609,100	$0	$0	$18,609,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	48	$22,339,800	$0	$0	$22,339,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	36	$23,325,200	$0	$0	$23,325,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				125	$8,134,700	$0	$0	$8,134,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	125	$8,134,700	$0	$0	$8,134,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 9)				117	$16,459,700	$0	$0	$16,459,700
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$90,000	$0	$0	$90,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	4	$578,800	$0	$0	$578,800
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	2	$219,100	$0	$0	$219,100
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$201,600	$0	$0	$201,600
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	10	$2,055,300	$0	$0	$2,055,300
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	78	$10,204,900	$0	$0	$10,204,900
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	4	$552,600	$0	$0	$552,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	15	$2,194,900	$0	$0	$2,194,900
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	$362,500	$0	$0	$362,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				125	$21,860,700	$0	$0	$21,860,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$376,400	$0	$0	$376,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$280,300	$0	$0	$280,300
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$79,400	$0	$0	$79,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	24	$2,953,500	$0	$0	$2,953,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$4,691,700	$0	$0	$4,691,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	33	$4,029,700	$0	$0	$4,029,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$399,300	$0	$0	$399,300
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$117,000	$0	$0	$117,000
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	3	$282,600	$0	$0	$282,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	19	$2,256,900	$0	$0	$2,256,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	27	$6,393,900	$0	$0	$6,393,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$1,536,800	$0	$0	$1,536,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$1,536,800	$0	$0	$1,536,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$1,024,600	$0	$0	$1,024,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$1,024,600	$0	$0	$1,024,600
TOTAL				125	$116,889,200	$0	$0	$116,889,200

2024/10/15 11:39 AM